

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 790, de fecha 27 de Diciembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12828

Se acuerda, aprobar la propuesta de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana aprobado mediante acuerdo CORE N°12588 de fecha 27 de septiembre del año en curso, según presentación de la Srta. Gobernadora, contenida en Ord. N°3669 de fecha 26 de diciembre de 2022.

La modificación, reemplaza el art. 36, quedando su redacción en los siguientes términos:

Artículo 36°.- El presente Reglamento, conforme a lo establecido en el artículo 36° letra b) de la Ley N° 19.175 y sus modificaciones, está sujeto a aprobación del Consejo Regional de Coquimbo, y el Gobernador/a Regional se entenderá siempre facultado/a para efectuar las modificaciones y/o adecuaciones que, en opinión del Consejo Regional del Coquimbo, sean necesarias para su aprobación y total tramitación.

Se acuerda, además, solicitar a la jefa DIDESOH, informar sobre la programación y financiamiento de la implementación del COSOR regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Krist Naranjo Peñaloza, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . El Consejero Regional Sr. Juan Barraza Astorga no se encuentra en la sala al momento de la votación. La consejera regional Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL